

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 502
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco W S.A.
Demandado : Natalia Ximena López Posso
Demandado : Gloria Cecilia Poso Vélez
Radicación : 76-400-40-89-001-2021-00212-00

La Unión Valle del Cauca, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

El pasado 16 de diciembre del año anterior, fue allegada electrónicamente por la parte demandada señoras Natalia Ximena López Posso y Gloria Cecilia Posso Vélez, liquidación del crédito por un valor de \$44.721.42, la cual fue fijada en lista de conformidad con el artículo 110 del CGP mediante traslado No. 001 del día 11 de enero de 2022, posteriormente el apoderado judicial del extremo activo, el día 14 de enero de 2022 presenta escrito objetando la liquidación, y totaliza su liquidación del crédito por un valor de \$45.019.640.

En ese orden de ideas, esta oficina judicial procede a realizar la liquidación del crédito de conformidad a los intereses fijados por la Superintendencia Financiera, la cual a la fecha quedará así:

CAPITAL: \$ 842.080,00

LIQUIDACIÓN INTERESES DE MORA

ITEM	MES-AÑO	No. DÍAS	TASA. MAX. LEG.	INT. NOM. ANUAL %	INT. LEG. MENSUAL	INTERÉS MENSUAL
1	jun-21	20	28,82	25,59%	2,13%	\$ 11.973,30
2	jul-21	30	25,77	23,15%	1,93%	\$ 16.244,37
3	ago-21	30	25,86	23,22%	1,94%	\$ 16.295,53
4	sep-21	30	25,79	23,17%	1,93%	\$ 16.255,74
5	oct-21	30	25,62	23,03%	1,92%	\$ 16.159,01
5	nov-21	30	25,91	23,26%	1,94%	\$ 16.323,94
6	dic-21	16	26,19	23,49%	1,96%	\$ 8.790,86

TOTAL INTERESES DE MORA \$ 102.042,75

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
1 de febrero de 2019

CAPITAL	\$ 842.080,00
INT. DE MORA	\$ 102.042,75
TOTAL	<u>\$ 944.122,75</u>

CAPITAL: \$ 39.141.219,00

LIQUIDACIÓN INTERESES DE MORA

ITEM	MES-AÑO	No. DÍAS	TASA. MAX. LEG.	INT. NOM. ANUAL %	INT. LEG. MENSUAL	INTERÉS MENSUAL
1	jun-21	20	28,82	25,59%	2,13%	\$ 556.538,17
2	jul-21	30	25,77	23,15%	1,93%	\$ 755.063,96
3	ago-21	30	25,86	23,22%	1,94%	\$ 757.442,31
4	sep-21	30	25,79	23,17%	1,93%	\$ 755.592,62
5	oct-21	30	25,62	23,03%	1,92%	\$ 751.096,59
5	nov-21	30	25,91	23,26%	1,94%	\$ 758.762,93
6	dic-21	16	26,19	23,49%	1,96%	\$ 408.613,11

TOTAL INTERESES DE MORA \$ 4.743.109,69

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
1 de febrero de 2019

CAPITAL	\$ 39.141.219,00
INT. DE MORA	\$ 4.743.109,69
TOTAL	<u>\$ 43.884.328,69</u>

Estima el Despacho procedente impartirle aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 446 numeral 3º del Código General del Proceso, en la suma de \$44.828.451.44, y se requiere a la parte demandante para que consigne el dinero restante hasta completar el monto aprobado por este despacho, se advierte que la terminación del proceso estará supeditada al pago de las costas procesales.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

995866368292dd486fb523f50e49a6182d313e54a0f459b30b0d58dc19eb1002

Documento generado en 28/02/2022 04:21:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>